

Foro virtual liderado por el Observatorio Ambiental de Bogotá
“Debate sobre la calidad del recurso hídrico de Bogotá”
(del 20 al 24 de mayo de 2013)
Documento de cierre

Por: Subdirección del Recurso Hídrico y del Suelo (SRHS)

La Secretaría Distrital de Ambiente a través de la Subdirección del Recurso Hídrico y del Suelo -SRHS- tiene por objeto adelantar los procesos técnico – jurídicos necesarios para el cumplimiento de la regulaciones y controles ambientales al recurso hídrico que sean aplicables en el Distrito Capital. En consecuencia desarrolla programas y acciones tendientes a profundizar en el conocimiento del recurso y de su problemática, implementación de equipos y medidas de monitoreo y acciones de control sobre aspectos, actividades y actores que generan daño o presión sobre el recurso hídrico.

Las corrientes hídricas de la ciudad, ríos urbanos como Tunjuelo, Fucha, Salitre y Torca - están afectados por la presión que sobre ellos se ejerce, pues durante décadas han recibido las descargas de las aguas residuales de quienes habitan la Capital. No obstante, desde la administración de la ciudad se ha dado un paso fundamental para su recuperación, al construir una visión de ciudad en torno al patrimonio hídrico. Por lo tanto, con el fin de determinar la calidad de estos cuerpos de agua, la Secretaría Distrital de Ambiente en el año 2012 continuó con el monitoreo de las corrientes principales, para lo cual aseguró y ejecutó la operación de la Red de Calidad Hídrica de Bogotá la cual se compone de treinta (30) estaciones o puntos ubicadas a lo largo del recorrido de las principales corrientes urbanas (desde la parte alta a sus desembocaduras en el río Bogotá), caracterizándolas en términos de parámetros físicos, químicos y biológicos, determinado el estado y su evolución en el tiempo.

A fin de cualificar y cuantificar la calidad de los principales ríos de la ciudad: Torca, Salitre, Fucha y Tunjuelo la Secretaría ha ejecutado programas de monitoreo a los cuerpos de agua del D. C., lo que ha permitido desde el 2009 consolidar en 66.919 registros de información de calidad del recurso hídrico durante su operación en los últimos tres años, y con esto conformar una base de datos de parámetros que representan el estado físico, químico y biológico estos ríos. Estas campañas permitieron la toma de datos de campo in situ, aforos de caudal y la toma de muestras de agua en los ríos en ventanas bihorarias (dos horas) en cada uno de los puntos de monitoreo.

Con base en los objetivos de calidad trazados para los tramos de los ríos urbanos, la Secretaria Distrital de Ambiente utiliza un indicador de la calidad

del agua como instrumento que permite realizar el seguimiento de la calidad de los principales ríos urbanos de la Capital, este indicador corresponde a un indicador compuesto que agrupa parámetros físicos, químicos y biológicos establecidos en los objetivos de calidad en un marco unificado (valor). El índice Water Quality Index - (WQI) creado por el Consejo Canadiense del Ministerio de Ambiente de Canadá y aplicado para el Distrito Capital toma valores que se ubican en un intervalo entre 0 a 100 unidades, dichos valores se agrupan en intervalos de menor variación lo que permite clasificar el cuerpo hídrico, sus tramos o sectores en una condición de calidad de frente a su objetivo, los intervalos se encuentran calificados conforme al indicador que se presenta en el Observatorio Ambiental de Bogotá WQI.

La Secretaría desarrolla intensivas acciones técnicas de evaluación, control y seguimiento a usuarios generadores de vertimientos descargados al sistema de alcantarillado y fuentes superficiales de la ciudad (usuarios diferentes al sector salud) que ascendieron en 2012 a un total de 1514 conceptos técnicos. En el ejercicio de control ambiental en atención a verificación de cumplimiento a requerimientos, quejas de la ciudadanía y solicitudes de terceros y distintas actuaciones a establecimientos que tienen obligaciones normativas en el tema de vertimientos.